Es necesario reducir emisiones para evitar altas concentraciones de ozono en esta temporada en la Zona Metropolitana del Valle de México

Las altas temperaturas, el viento débil y la falta de lluvias, propician la rápida formación y acumulación de ozono en el Valle de México.



Es necesario reducir emisiones para evitar altas concentraciones de ozono en la ZMVM.

Autor
Comisión Ambiental de la Megalópolis

Fecha de publicación
04 de marzo de 2021

Categoría
Comunicado

- *Hasta 12 días con concentraciones altas de ozono podrían registrase en esta temporada, y llegar a activar contingencias ambientales atmosféricas.*

En la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), entre los meses de marzo a junio de cada año, se presenta la temporada de ozono, la cual se caracteriza por la presencia de cielos despejados, alta irradiación solar y altas temperaturas, que detonan la rápida generación de ozono. Este gas, altamente irritante y dañino para la salud, se forma en la atmósfera a partir de los contaminantes que emitimos diariamente, y se acumula debido a la presencia de sistemas de alta presión que ocasionan estabilidad atmosférica y viento débil, deteriorando significativamente la calidad del aire y poniendo en riesgo la salud de la población.

A la generación de contaminantes de esta temporada, se suma la presencia del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, por lo cual se deben reforzar las medidas preventivas y el monitoreo para lograr una mejor calidad del aire y proteger la salud de la población.

Con el objetivo de informar de manera oportuna a la población las acciones a tomar para reducir su exposición al ozono y otros contaminantes, proteger su salud, y reducir las emisiones generadoras de ozono en el Valle de México, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe) en conjunto con los Gobiernos de la Ciudad de México, el Estado de México, y diversas instituciones Federales, organizaron la **Conferencia de Prensa virtual "Temporada de ozono 2021 en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)" .**

El **Dr. Víctor Hugo Páramo Figueroa, Coordinador Ejecutivo de la CAMe**, anfitrión de la conferencia de prensa virtual, alertó que estamos entrando en la temporada en la que se presentan las concentraciones de ozono más elevadas en la **ZMVM**, y que el incremento en la movilidad por la reactivación económica, "pueden llevarnos a aplicar medidas de contingencia ambiental". Por ello, indicó, el propósito de la conferencia es: "sensibilizar a la población de cómo protegerse de los altos niveles de contaminación por ozono y por partículas PM2.5, y recomendar acciones parta contribuir a reducir las emisiones de contaminantes".

El **Ing. Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México,** destacó el alto nivel de coordinación de las entidades federales y estatales lo que ha permitido beneficiar a más de 26 millones de personas que viven en el centro del país. Señaló que, para prevenir la contaminación, en el EdoMéx ampliaron la red de monitoreo de la calidad del aire. Hizo un llamado para que en esta temporada en que las condiciones meteorológicas dificultan la dispersión de contaminantes, los ciudadanos ayuden a disminuir las fuentes de contaminación y señaló que la responsabilidad de enfrentar esta temporada, es compartida entre el sector público y social, con la ayuda de los medios de comunicación.

En representación de la **Mtra. María Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales,** el **Lic. Abel Arguelles Almontes, Director General de Gestión de la Calidad del Aire y RETC**, señaló que "desde la SEMARNAT celebran las acciones de coordinación que realiza la CAMe en beneficio de un medio ambiente sano para la región de la Megalópolis del centro de México". Resaltó el derecho que todas y todos tenemos a un medio ambiente sano, que incluye una buena calidad del aire, por lo que dijo: "es necesario mantenernos informados oportunamente de la evolución del Índice AIRE y SALUD, para proteger nuestra salud y la de nuestros seres queridos". Reconoció las acciones adoptadas por los Gobiernos Federal, de la Ciudad de México y el Estado de México, pidió el apoyo de los medios para mantener informada a la población, y exhortó a los ciudadanos a realizar acciones para disminuir la contaminación y nuestra huella ecológica.

La **Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México**, resaltó " la necesidad de difundir información, no solo en esta temporada, sino en todas para avanzar en la disminución de las condiciones que propician la contaminación y lograr llevar a la región a una mejor condición. En este periodo en que la contaminación se agudiza por el clima, y por nuestras acciones, nos

corresponde adoptar medidas para disminuir los contaminantes, sobre todo ahora que la presencia de la COVID-19 nos hace más sensibles a la calidad del aire. Señaló que, en esta temporada de ozono, podrían presentarse entre 10 y 12 días con ozono en niveles de contingencia ambiental, pero que, gracias al trabajo y compromiso de autoridades y ciudadanos espera que estas puedan evitarse".

El **Dr. Jorge Zavala Hidalgo, Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua**, sobre el pronóstico meteorológico y climatológico, para los meses de marzo a mayo, precisó que son parte de la temporada de estiaje en los estados de la región CAMe, en la que habrá lluvias escazas, y que la perspectiva muestra la posibilidad de mayores déficits de lluvia en Querétaro, Hidalgo y Puebla. Sobre las temperaturas máximas, indicó, que se prevé serán más altas que el promedio en toda la región de la CAMe**,** acentuándose en el mes mayo, aunque se espera también entre marzo y mayo, el ingreso de 13 frentes fríos, por lo que se debe dar seguimiento constante a las condiciones meteorológicas a través de las páginas oficiales. Informó también sobre el monitoreo a la actividad del volcán Popocatépetl, para lo cual el SMN elabora un reporte especial sobre el pronóstico de la trayectoria de ceniza volcánica, gas y vapor de agua.

El **Ing. Eduardo Cruz Castañeda, Gerente de Manejo del Fuego de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR),** informó que en 2020 se presentaron 2 mil 364 incendios en 7 estados con una afectación de 29 mil 432 hectáreas, y con base al registro histórico de incidencia y superficie afectada, entre el 97 y 98% de los incendios son causados por actividades humanas; pecuarias, agrícolas, fogatas, quema de basureros y descuido de fumadores, por lo que hace un llamado a evitar que por descuido o negligencia se inicie un fuego. Entre las recomendaciones principales, señaló: al visitar áreas boscosas, no hacer fogatas, llevar comida preparada que no requiera ser calentada; durante la Semana Santa, no dejar veladoras encendidas, ni tirar colillas en el trayecto o ruta de peregrinos. Hizo también un exhorto para quienes emplean fuego para preparar su terreno agrícola, lo notifique al municipio, atiendan las medidas preventivas y se ajusten al calendario indicado. En caso de colindar con un área forestal, deben solicitar apoyo de una brigada de incendios forestales y en caso de identificar un incendio forestal repórtalo al teléfono **800-462-3634**.

El **Dr. Luis Gerardo Ruíz Suárez, Coordinador General de Contaminación y Salud Ambiental del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático**, detalló las determinantes micro y de gran escala que afectan la calidad del aire en la ZMVM. Indicó que en esta época de transición del invierno al verano, los días son más largos, con mayor irradiación solar y cielos despejados, mayor actividad fotoquímica, y la atmósfera actúa como gran reactor químico que mezcla y diluye los contaminantes. La formación y presencia del ozono -explicó- depende también de la ausencia de viento y lluvias. El efecto es que los contaminantes no se dispersan, sino que las emisiones evaporativas ocurren de manera más intensa y exponencial. Un pequeño cambio de temperatura hace que la evaporación sea mayor y afecta la cadena de reacciones que forman el ozono y las PM2.5. La alta presión atmosférica, la estabilidad vertical y vientos horizontales más débiles no permiten la dispersión de contaminantes.

El **Dr. Horacio Riojas Rodríguez, Director de Salud Ambiental del Instituto Nacional de Salud Pública**, señaló que la próxima temporada cálida generará nuevos riesgos a la salud, producto del incremento en las concentraciones de ozono combinado con un posible incremento de partículas

respirables. El aumento en la movilidad relacionado con el posible declive en la epidemia de la COVID-19 podría generar un mayor número de personas expuestas, y aunque la vacunación avance, no concluirá tan pronto por lo que los contaminantes pueden seguir contribuyendo a su incidencia. Sobre los efectos del ozono a la salud, señaló que, aunque la exposición sea durante poco tiempo, la capacidad del sistema inmunológico se reduce, dejando un terreno propicio para que se instalen otras enfermedades.

La **Dra. Gabriela del Carmen Nucamendi Cervantes, Directora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades no Transmisibles de la Secretaría de Salud**, señaló que entre las consecuencias por la exposición a ozono, la evidencia científica internacional refiere que se incrementan las enfermedades cardiovasculares, como ataques cardiacos, presión arterial alta y accidente cerebrovascular, principalmente en los grupos vulnerables. El cansancio y decaimiento general, dolor de cabeza, el dolor torácico al respirar profundo, el aumento en las arritmias cardiacas y el incremento de la presión diastólica, están asociados también a la exposición al ozono.

La **Lic. Carolina García Cañón, Directora General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México** detalló que, para informar y prevenir a la población del Valle de México sobre los riesgos de la exposición al ozono y las partículas suspendidas, las autoridades estatales y la CAMe han elaborado infografías y otros materiales de comunicación. Entre ellos, los que alertan sobre la calidad del aire y su relación con la COVID-19, las recomendaciones para reducir las emisiones contaminantes en la industria, el comercio y el hogar, así como las recomendaciones para reducir el uso de pinturas de aceite y otros solventes, que generan compuestos volátiles orgánicos, que forman el ozono en la atmósfera. Invitó a la población a revisar sus instalaciones para reducir fugas de gas en la estufa y el calentador de agua y a consultar el Índice Aire y Salud y seguir sus recomendaciones.

Sobre las acciones coordinadas entre los gobiernos locales y el federal, el **Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor, Director General de Calidad del Aire de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México**, destacó que éstas están encaminadas a la reducción de emisiones, a la protección de la salud de los habitantes a través de información oportuna, y las medidas adoptadas durante las contingencias ambientales. Señaló que “las condiciones climáticas esperadas permiten pronosticar un número alto de días con alta concentración de contaminantes” y las acciones que se están aplicando para reducir los precursores del ozono, los COVs y NOx, como la vigilancia y sanción a los automotores ostensiblemente contaminantes y a quienes violan los horarios restringidos de circulación. Informó que por segundo año consecutivo, Pemex surtirá en la Megalópolis gasolina menos contaminante, con menor generación de emisiones evaporativas. Destacó también las acciones de coordinación intergubernamental para prevenir incendios forestales, la preparación de brechas cortafuegos, caminos y senderos, vías verdes, así como el mantenimiento de torres de observación, equipamiento de campamentos y capacitación de brigadistas. Coincidió en la importancia de mantener el monitoreo continuo de la calidad del aire de ZMVM para informar oportunamente, hora con hora los 365 días del año.

Sobre las medidas a adoptar en caso de contingencia ambiental, mencionó la suspensión de las

actividades de mantenimiento de infraestructura, las restricciones a la circulación de vehículos con hologramas 1 y 2, la suspensión de actividades de 5 a 22 horas en gasolineras cuyo sistema de recuperación de vapores no funcioné o no esté certificado, la suspensión de actividades en plantas de distribución de gas licuado de petróleo en un 20% y en un 50% los automotores distribuidores de gas. Asimismo, que la industria de competencia federal que emita precursores de ozono reduzca en un 40% su actividad, que la termoeléctrica ubicada en Tula reduzca en 30% el consumo de combustóleo y la refinería de Tula no opere a más del 75% de su capacidad total. "Es importante el apoyo de la ciudadanía para abatir emisiones y las acciones a realizar para evitar exposición a la contaminación del aire", concluyó.

Sigue nuestra campaña #PonBuenAmbiente en Instagram, con recomendaciones para mejorar la calidad del aire: https://www.instagram.com/ponbuenambiente/



Visita la página oficial de la CAMe:

https://www.gob.mx/comisionambiental

y sus redes sociales: Twitter: **@CAMegalópolis** Facebook: **CAMegalópolis** y el canal de YouTube.

Atención a medios de comunicación:

Ramiro Barrios

ramiro.barrios@semarnat.gob.mx ; Tel. 5490-0900 ext. 12315

Comunicado Núm. 003 /2021

Ciudad de México, a 04 de marzo de 2021

Multimedia relacionada



Ir a video

Documentos relacionados

Presentaciones de la Conferencia de Prensa Temporada de Ozono 2021 en la ZMVM

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

Compartir